

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MÁGINA (JA06)

Zona Rural Leader: "SIERRA MÁGINA "

Municipios comprendidos en la Zona Rural Leader: Albánchez de Mágina, Bedmar y Garcéz, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil-Arbuniel, Campillo de Arenas, Cárcheles, Huelma-Solera, Jimena, Jódar, La Guardia de Jaén, Larva, Mancha Real (Excluido núcleo de población principal), Noalejo, Pegalajar y Torres.

TÍTULO DEL PROYECTO: Consolidación de la igualdad entre hombres y mujeres e integración de la juventud en el desarrollo rural

	Criterios de selección	Puntuación	Puntuación máxima
1	Contribución del proyecto al fomento de la diversificación económica. (Subcriterios excluyentes)		
1.1	Porcentaje de horas de formación destinadas al fomento de la diversificación económica: =<25%	10	20
1.2	Porcentaje de horas de formación destinadas al fomento de la diversificación económica: >25 %	20	
2	Contribución del proyecto al fomento de la igualdad entre mujeres y hombres. (Subcriterios acumulables)		
2.1	El proyecto incorpora acciones para el diseño y desarrollo de acciones formativas en igualdad de género.	10	20
2.2	El proyecto fomenta la empleabilidad con perspectiva de género en las Pymes.	10	
3	Carácter innovador del proyecto		
3.1	El proyecto ofrece formación en los sectores o ámbitos considerados como innovadores en la EDL	20	20
4	Vinculación del proyecto a las necesidades priorizadas del diagnóstico abordables por la EDL (Subcriterios excluyentes)		
4.1	El porcentaje de necesidades a las que está vinculado el proyecto es < del 25%	10	20
4.2	El porcentaje de necesidades a las que está vinculado el proyecto es del 25% o más	20	
5	Contribución del proyecto a la protección del medioambiente y/o a la lucha contra el cambio climático		
5.1	El proyecto incorpora medidas de difusión sensibilización y /o forma-	10	10





	ción para la reducción de impactos ambientales, y /o mitigación del cambio climático.		
6	Contribución del proyecto a la participación de la juventud en el desarrollo rural		
6.1	El proyecto introduce alguna actuación que contribuye a la consecución de alguno de los siguientes objetivos: sensibilización de la juventud en medioambiente y/o, cambio climático , la formación y sensibilización sobre el patrimonio natural, arquitectónico o inmaterial; la formación para el empleo de la juventud.	10	10
Puntuación mínima establecida en la Estrategia de Desarrollo Local para que el proyecto o la actividad sea seleccionada			50